

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 9726** *A&G ASESORES LEGALES, FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)
A&G ASESORES TRIBUTARIOS Y MERCANTILES, S.C.P.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncios de Transformación y de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 43.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, el pasado día 30 de junio de 2017, las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, por medio de su socio único D. Enrique Guerra Suárez, decidieron su fusión mediante la absorción por parte de A&G Asesores Legales, Financieros y Tributarios, S.L.U. de A&G Asesores Tributarios y Mercantiles, S.C.P.U., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el socio único en su también condición de administrador único de dichas sociedades, sobre la base de los balances de fusión aprobados también en las referidas Juntas Generales, adoptando la sociedad absorbente como denominación la de la sociedad absorbida, todo ello previa transformación de A&G Asesores Legales, Financieros y Tributarios, S.L.U en Sociedad Limitada Profesional.

En consecuencia, conforme a lo prevenido en los arts. 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión, y a estos últimos, además, de oponerse a la fusión en los términos y durante el plazo legalmente establecidos.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de ambas sociedades, D. Enrique Guerra Suárez.

ID: A170086624-1